

“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Sesión de Instalación 12 de junio de 2013
----------------------------------	---	--

Presidenta:	<i>Dip. Fani Cristel López Ángel.</i>
Primer Vicepresidente:	<i>Dip. Juan Francisco Andrade Hernández.</i>
Segundo Vicepresidente:	<i>Dip. José Carlos Hu Hernández.</i>
Primer Secretario	<i>Dip. Carlos Javier Santos García.</i>
Segundo Secretario:	<i>Dip. Rosalyn Guadalupe Mariño Paat.</i>
Tercer Secretario:	<i>Dip. Lizbeth López Sandoval.</i>
Cuarto Secretario:	<i>Dip. Luis Ángel Meza González.</i>

PRESIDENTA Fani Cristel López Ángel:

"Los integrantes de la Décima Cuarta Legislatura Infantil les damos la bienvenida a esta Sesión, destacando la presencia del Gobernador del Estado, licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés.

(Aplausos)

De la licenciada Margarita Rosa Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

(Aplausos)

Del Diputado Edgar Román Hernández Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración.

(Aplausos)

De los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura.

(Aplausos)

Del ingeniero José Martín Farías Maldonado, Secretario de Educación.

(Aplausos)

La licenciada Adriana Hernández de Ortega, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

(Aplausos)

La licenciada Enna Ortiz de Hernández, Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana del Poder Legislativo.

(Aplausos)

La licenciada María de los Ángeles Escalante Castillo, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Campeche.

(Aplausos)

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

El licenciado Carlos Román Moreno Hernández, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Campeche, en representación de la licenciada Ana Martha Escalante Castillo, Presidenta Municipal de Campeche.

(Aplausos)

Y Alonso Pacheco Can, Presidente Municipal de Hopelchén.

(Aplausos)

Distinguidas autoridades militares y navales, funcionarios de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, bienvenidos todos.

(Aplausos)

De conformidad con lo establecido por el Acuerdo número 4, expedido por el Honorable Congreso del Estado el 25 de mayo de 1999, que en lo conducente ordena: “Se autoriza el uso del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo para la instalación anual de la Legislatura Infantil del Estado. Órgano que estará conformado por educandos de todos los municipios de la Entidad, en número igual al que tenga la Legislatura Oficial en funciones, con la finalidad de despertar el interés de las nuevas generaciones de campechanos por el quehacer legislativo y reforzar su educación cívica.

Este evento tendrá lugar el día que determine el Honorable Congreso del Estado en coordinación con el Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Institución que seleccionará a los niños que participarán en este evento, de conformidad con los criterios de evaluación que su normatividad establezca.”

Consecuentemente celebraremos este día el acto cívico correspondiente a la instalación de la Décima Cuarta Legislatura Infantil del Estado.

Solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista.

Segunda Secretaria, verifique simultáneamente la existencia del Quórum y haga la declaratoria correspondiente”.

PRIMER SECRETARIO Carlos Javier Santos García:

"Compañeros integrantes de esta Décima Cuarta Legislatura Infantil, para dar cumplimiento a lo

ordenado, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de ponerse de pie y contestar presente”.

(Aban Jiménez Maité, Abreu Díaz Mariangeluz Victoria, Andrade Hernández Juan Francisco, Ángel Peraza Franshesca Jaquelin, Aranda Moreno Carolina, Cano Lemus María Fernanda, Clara Hernández Rocío, Collí Paredes Nidia Vianey, Dzib Can Martín Leonardo, Ehuan Dzec Yajaira Elizabeth, Estrella Che Yovana Guadalupe, Félix Torres Litzzy, Flores Muñoz Jair, García Santiago María Remedios, Gómez Ochoa Sara Martha, Gómez Solís Guadalupe Nicté-Ha, Guzmán Solano Any Janeteh, Hu Hernández José Carlos, López Ángel Fani Cristel, López Noh Heidi Vianey, López Sandoval Lizbeth, Marín Mas Dinora Ixel, Mariño Paat Rosalyn Guadalupe, Méndez Sarao Bertha Cristina, Meza González Luis Ángel, Miss Xool Dayra Gabriela, Paredes Valencia Galilea, Pérez Bautista Cristel Guadalupe, Rodríguez Collí Luz María de los Ángeles, Rodríguez Flores Samuel Obed, Santos García Carlos Javier, Tuz Rodríguez Valeria Guadalupe, Vázquez Miss Pablo Manases, Yam Huchín Keren Jael, Yariane Beatriz Pech Góngora)

(El Diputado Infantil Primer Secretario no nombró a la Diputada Infantil Méndez Sarao Bertha Cristina y dijo en último lugar su propio nombre)

SEGUNDA SECRETARIA Rosalyn Guadalupe Mariño Paat:

"Compañera Presidenta, se encuentran presentes treinta y cinco integrantes de esta Legislatura Infantil, por lo tanto existe Quórum”.

PRESIDENTA Fani Cristel López Ángel:

"Compañeros Legisladores Infantiles, a continuación, desde sus lugares, procederemos a rendir la Protesta que corresponde como miembros de la Décima Cuarta Legislatura Infantil.

Para tal efecto sírvanse poner de pie.

(Cumplido)

¿Protestamos desempeñar cumplidamente nuestras funciones como integrantes de la Décima Cuarta Legislatura Infantil del Estado de Campeche?”

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

DIPUTADO INFANTILES:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTA Fani Cristel López Ángel:

"Si no lo hiciéramos así, que la niñez campechana nos lo demande.

Les ruego permanecer de pie.

(Cumplido)

(Aplausos)

Se declara constituida e instalada la Décima Cuarta Legislatura Infantil del Estado de Campeche y declara abierto sus trabajos.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

A continuación procederemos a despachar los asuntos que tenemos para esta Sesión.

Al efecto, esta Presidencia hace de conocimiento general que la Décima Cuarta Legislatura Infantil del Estado ha tenido a bien designar a los compañeros Carlos Eduardo Gerónimo Quej, como Secretario General;

(Aplausos)

Víctor Hugo Estrella Martínez, como Auditor Superior;

(Aplausos)

Leonardo David Ventura Hernández, como Contralor Interno;

(Aplausos)

Edier Abisat Huchín Coyoc, como Primer Auditor Especial;

(Aplausos)

Arturo Emmanuel Talango Palacios, como Segundo Auditor Especial; todos del Congreso del Estado.

(Aplausos)

Compañeros, con este acto quedan formalmente integrados a sus funciones.

Solicito al Primer Secretario, informar de los asuntos que tenemos previstos para esta Sesión".

PRIMER SECRETARIO Carlos Javier Santos García:

"Compañera Presidenta en cartera tenemos las propuestas de Galilea Paredes Valencia, Dinora Ixel Marín Mas y Fani Cristel López Ángel".

PRESIDENTA Fani Cristel López Ángel:

"A efecto de conocer el contenido de las propuestas, se le concede el uso de la palabra a la compañera Galilea Paredes Valencia. Sírvase hacer uso de la tribuna".

DIPUTADA INFANTIL Galilea Paredes Valencia:

"Soy Galilea Pérez Valencia, vengo de la escuela Pablo García, de la comunidad de Calkiní, y hablaré de la equidad de género.

La equidad es un derecho que defiende la Constitución Mexicana, en su Artículo 4º dice: "El varón y la mujer son iguales ante la ley." Además, el Artículo 5º señala que: "A ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos."

Hoy en día hablar de género resulta de fundamental importancia por su impacto en el desarrollo de hombres y mujeres, en la construcción de sociedades más justas y respetuosas de la dignidad humana.

La historia nos ha dado múltiples muestras de discriminación, especialmente sobre las mujeres, cuyo origen se encuentra en estereotipos sexuales y culturales. Estos han repercutido de manera determinante en la falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres, así como para mantenerlas expuestas y sujetas hacia la violencia emocional, económica, sexual y física.

Superar estos problemas es una labor que exige atención desde distintos frentes: político, jurídico y, desde luego, cultural y educativo.

Reconocer la igualdad en derechos implica dos condiciones: la igualdad de oportunidades y la creación de condiciones para que esas oportunidades puedan aprovecharse por igual.

La igualdad de oportunidades de hombres y mujeres no siempre se cumple con la realidad

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

cotidiana; el principio de igualdad entra en contradicción con las creencias sobre lo que debe ser un varón o una mujer, con prácticas muy concretas de exclusión hacia unos y otras, con formas de ejercer el poder, con usos y costumbres de cada cultura. Todo ello afecta de manera directa, y con frecuencia desequilibrada, el ejercicio de derechos y la satisfacción de necesidades, especialmente de las mujeres.

La equidad significa partir del reconocimiento de que todas las personas somos iguales en dignidad y derechos y, por tanto, que todas deberían tener garantizadas las mismas oportunidades para orientar la vida en la forma de que ellas mismas decidan y estar a salvo de privaciones graves.

En la actualidad, las mujeres siguen viviendo situaciones de injusticia en muchos puntos del planeta, que se reflejan en dos aspectos fundamentales: el acceso a puestos en los que se toman decisiones, cargos directivos empresariales y políticos, y en el ejercicio del derecho de propiedad, la mayor parte de éstas se encuentran a nombre de los varones.

Además, la mujer continúa siendo víctima de diversos tipos de violencia. Por eso se dice que no es suficiente con garantizar derechos como el acceso a la educación o a servicios de salud pública.

Para que exista equidad en el desarrollo de hombres y mujeres es necesario generar cambios que se expresen en mayores y mejores condiciones de participación social y política, de combate a las distintas formas de violencia y de crecimiento profesional.

Por esa razón y aprovechando esta tribuna propongo: Que a las mujeres se les otorgue puestos directivos de forma igualitaria dadas sus capacidades. Segundo, que las mujeres tengan acceso a puestos de mayor responsabilidad. Tercero, incremento de mujeres en puestos de mandos medios y superiores. Cuarto, atención a las situaciones de acoso sexual. Quinto, que no haya discriminación por embarazo.

¡Por un mejor Campeche exigimos igualdad y equidad de género! Gracias".

(Cumplido)

PRESIDENTA Fani Cristel López Ángel:

"Se le concede el uso de la palabra a la compañera Dinora Ixel Marín Mas. Sírvase hacer uso de la tribuna".

DIPUTADA INFANTIL Dinora Ixel Marín Mas:

"Soy Dinora Ixel Marín Mas, vengo de la escuela Venustiano Carranza, perteneciente a la zona escolar 016; represento al Municipio de Calkiní y hablaré sobre el tema la adopción plena.

La adopción es una extraordinaria emoción de vivir la grata experiencia de tener un hijo, manifestando que no es la carne y la sangre sino es el corazón lo que nos hace padres e hijos". Sabias palabras del escritor Friedrich von Schiller.

Con gran indignación escuchamos en los noticieros o leemos en el periódico que madres desnaturalizadas abandonan sin pudor alguno a sus hijos, internándolos en un ambiente hostil y haciendo de su niñez un camino de sufrimiento e incertidumbre.

Muchas veces son abandonados a su suerte en parques, casas, a las puertas de las iglesias o, peor aún, dejados en algún contenedor de basura, como si fuesen simples objetos sin valor

Algunos de estos infantes son rescatados por personas civiles o por agentes de seguridad pública quienes los entregan a la instancia correspondiente, como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, donde reciben los primeros auxilios y más adelante son trasladados a las casas hogar para su atención y cuidados necesarios.

Es importante resaltar que contrariamente ante estos actos tan lamentables, hay personas que anhelan concebir un hijo y por alguna circunstancia están impedidas para engendrar.

La adopción plena nace entonces como una luz al final del túnel y con ello la posible oportunidad de disfrutar de las alegrías y la felicidad que un niño es capaz de generar en el seno de una familia.

Pensemos unos instantes en ese impúber que reposa en la penumbra, en el desamparo; ahora tiene la oportunidad de ser acogido en el pleno marco de la protección de nuestras leyes y el cariño de unos padres.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

La adopción requiere de un tiempo previo de reflexión y discusión en pareja, no se trata de adoptar por capricho pues esto requiere de muchas responsabilidades por quienes adquieren este compromiso.

No pecaremos en la ignorancia pues nuestras leyes le otorgan al adoptado garantías y derechos para llevar una vida digna, donde pueda desarrollarse personal, familiar y socialmente.

Ejemplo de esto es que llevará desde el primer día los apellidos de sus nuevos padres, pues desde ese instante se convertirá en un hijo legítimo.

Así mismo la ley en función establece requisitos que a pesar de no ser cuantiosos, como en el pasado, siguen siendo extensos y prolongados, razón por la que muchas familias optan por una adopción ilegítima, prescindiendo de trámites complejos que en lugar de nutrir las esperanzas de familias hacen que de manera inconsciente cometan una falta ante la ley.

Por esto exclamo y pido a nuestras autoridades que legislan estas leyes que hagan hincapié en este aspecto y terminen con los dilatados trámites que, en vez de acelerar el proceso de adopción, simplemente la obstaculizan y, por lo consiguiente, algunos padres de familia buscan otra opción y la efectúan de manera ilegal.

Sin embargo, estamos de acuerdo con ciertos puntos de nuestras leyes: aquellos que pretendan adoptar deben tener como mínimo 18 y como máximo 70 años de edad y que estas personas tengan la plena capacidad del ejercicio de sus derechos civiles, pues deben cumplir lo reglamentado jurídicamente.

Por eso propongo, para contrarrestar el embarazo prematuro y el abandono de los niños, que en las escuelas secundarias y las instituciones educativas del nivel medio superior que a todos los estudiantes se les impartan las nociones y métodos para evitar los embarazos no deseados y no traer al mundo niños que pondrán en el peor de los riesgos.

¡Adelante, padres de familia con pretensiones de adopción!, no se resignen ni dejen en el intento sus más anhelados sueños; piensen que ustedes como adultos y nosotros como niños estamos ávidos de amor, cariño y cuidados que sólo unos buenos padres saben dar. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA Fani Cristel López Ángel:

"A continuación Fani Cristel López Ángel, una servidora, hará uso de la palabra.

(Se traslada a la tribuna)

Soy Fani Cristel López Ángel, vengo de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo del Ejido Machetazo, Candelaria, Campeche; y hablaré de los derechos de los niños.

La grandeza de la humanidad se manifiesta en el valor supremo de la niñez.

Te hablo a ti, al responsable que con tus acciones has propiciado la creación de esos defensores de los derechos de los niños.

A ti, padre, que aún sabiendo que como niños tenemos derechos, en algunas ocasiones nos las niegas.

A ti, padre, que sabes que después de nacidos tenemos derechos a un hogar y en ocasiones nos abandonas.

A aquellos padres, que a veces se niegan el derecho a conocernos, a ser cuidados por ustedes, a pertenecer a una familia, tener un nombre y una nacionalidad, que tenemos derecho a alimentos, vestido, una mejor educación, tener un poco de atención, un abrazo, un beso y mucho, pero mucho amor.

Al hablar de los derechos de los niños no nos referimos expresamente a la lucha por reducir los niveles de pobreza, a la que están sometidos millones de infantes mexicanos en los cinturones de miseria de las grandes ciudades, ni a los pequeños que habitan en los cerros y planicies de las lejanas regiones de nuestra geografía nacional.

No es el momento ni el lugar adecuado para mostrar las estadísticas de niños azotados por la pobreza: pobreza económica, pobreza educativa, pobreza espiritual. Tratos infames y abusos a menores que aparecen como consecuencia obligada de la crítica situación en la que están inmerso.

Si tan solo nos dieran un hogar y no una casa, un hogar en donde no falte el abrigo, el sustento y el deseo de aprender. Oportunidad para jugar y pequeñas tareas que nos enseñen a ser

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

responsables y solidarios con nuestros semejantes.

En 1959 la Organización de las Naciones Unidas decretó la Declaración de los Derechos de los Niños.

El primer punto habla sobre los derechos de todos, sin discriminación de raza, color, idioma, religión, lugar de nacimiento, posición económica u otra razón.

Otros derechos son: el desarrollo físico, mental, moral y espiritual, nombre y nacionalidad, salud alimentación, servicios médicos; factor valioso es el amor y la comprensión de nuestros padres y tutores.

La Declaración de los Derechos de los Niños es un llamado urgente e inaplazable para todos.

No se trata de ayudar sino de solucionar, no se trata de enajenar sino de concientizar, no se trata de aliviar sino de sanar, ni se trata de abandonar sino de rescatar. Se trata de solucionar sus problemas particulares y conocer sus derechos inalienables.

Me manifiesto para clamar una mejor atención a favor de todas las de mi edad y condición, aquí y ahora alzo mi voz en nombre de toda la niñez y le pido a los mayores que se sientan como niños y comprendan que los derechos fundamentales forman parte de la vida cotidiana.

Padre de familia y solo tú, maestro, pueden defender y mejorar nuestra condición.

Por eso ante nuestras carencias y necesidades, muchas veces ignoradas, por eso, porque seamos atendidas hoy, sin discriminación, en un ámbito libre de violencia, de mayor justicia y mejores oportunidades de educación, que nos permita mañana ser quienes continúen la tarea de construir una comunidad, un Estado y un México más libre y más próspero, donde podamos vivir en paz, con pleno respeto a nuestros derechos y la pluralidad del tejido social.

Hagamos conciencia y no olvidemos que sin una infancia sana no habrá jamás una Patria madura. Manos a la obra. Gracias".

(Aplausos)

Compañeros de la Décima Cuarta Legislatura Infantil, concluidas las intervenciones de todos los oradores, propongo elevar nuestras inquietudes al conocimiento de los Poderes del Estado, con la finalidad de solicitar que se sirva estudiarlas y en su momento, si las estiman procedentes, tenga a bien incluirlas en sus agendas de trabajo.

Para tal fin, se nombra a los compañeros Jair Flores Muñoz, Bertha Cristina Méndez Sarao, Luz María de los Ángeles Rodríguez Collí, Yaraíne Beatriz Pech Góngora y Samuel Obed Rodríguez Flores, para que se integren a la Comisión Especial y tengan a bien hacer entrega al Honorable Congreso del Estado nuestras propuestas, a través del Diputado Edgar Román Hernández Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración, que se encuentra presente, y simultáneamente sendos duplicados al licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado, y a la licenciada Margarita Alfado Waring, Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y valoración

(La Comisión Especial se acerca al lugar donde se encuentran las autoridades señaladas para entregar la documentación)

(Aplausos)

De pie, por favor.

(Cumplido)

Compañeros, no habiendo otro asunto que tratar, declaro concluida esta Sesión y por clausurados los trabajos de esta Décima Cuarta Legislatura Infantil del Estado, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del 12 de junio de 2013. Secretarios, levanten la constancia correspondiente.

Les ruego permanecer de pie para que entonemos el Himno Campechano.

(Cumplido)

Señoras y señores, la Décima Cuarta Legislatura Infantil del Estado de Campeche agradece a ustedes su amable asistencia a este evento. Buenos días".